



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, mediante decreto de Alcaldía de fecha 28 de enero de 2025, acordó aprobar el documento técnico de «instalación de nuevos puntos de luz como mejora del alumbrado público exterior en el municipio de Hontoria del Pinar», redactado por el ingeniero industrial don Ignacio Velázquez Pacheco, de Creo Gestores Energéticos, S.L., con un presupuesto de ejecución por contrata de catorce mil novecientos once euros, 14.911,00 euros.

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna, durante el plazo de exposición.

En Hontoria del Pinar, a 29 de enero de 2025.

El secretario-interventor,
Roberto Antón Camarero